Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y SEIS.

Año de mill Sets y dha y seis el Sr. Coronel D. Fran.co Joseph de Moncada Conde de la Ola del Consejo de Su Mag.d en el Supremo de Castilla Regente de la Audiencia de esta Ciudad de Sevilla Presidente de la Casa de la Contratacion de las Yndias y Juez Conservador de la Vniversidad de Mareantes de esta Carrera por Su Mag.d y en nombre del Rey nro Señor Don Phelipe Quinto que Dios guarde y Juez de Arribadas de todos los Reynos de España y Puertos de Mar a Tierra por Su Mag.d que Dios guarde &.a &.a &.a

Por quanto esta mañana se hallo fijado en el Corredor de la Casa de Contratacion un papel sin firma ni rubrica en que se decia que los Cavalleros Diputados del Comercio de esta Ciudad se juntasen esta tarde a las quatro en la Casa de Pedro Joseph Portales para tratar de cosas tocantes a dho Comercio y Contratacion y mediante ser Diputados en la citada forma los Cavalleros que asistiran al Acto Cumpli ademas de ser dia del S.r Francisco Xavier esta Ciudad mando que dha Junta para el primer Cabildo ordin.o que esta Ciudad celebrare para el qual se haga dha Junta. Y que este mandato se fixe en los Parages y Sitios acostumbrados

Antonio Martin de Aguirre

Dn.a Sn Luis = En Sevilla en el dho dia Jueves de Marzo año de mill Sets y dha y seis Yo el Sr. Dr Don Antonio de Ybarra Juez Conservador de la Vniversidad de Mareantes de esta Carrera hize saber el Auto de arriba a Dn Luis Ochoa de Castro Diputado de dho Comercio en su Casa en persona de que doy fee = Dn Luis Ochoa de Castro

Ante mi Manuel de Aguirre